

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la tarde ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA.
con rebaja á los anunciantes que con-
traten con la Administracion.

AÑO XXXII NUM. 8632

MADRID MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 1881.

OFICINAS: MAYOR, 120

TEATRO CIRCO DE PRICE
Butaca con entrada, 6 reales.
Entrada general, 3 reales.

AVISO IMPORTANTE.
En el periódico de Buenavista próximo al
partido de Puercarral é inmediato á To-
tana se venden por el propio cosechero,
casi todos los vinos Pardo y moscatel á pre-
cios arreglados.

AGUA CIRCASIANA.
Unica bebida por todas las famias re-
ales y nobles de Europa. Ana Jimena é apro-
piada por trescientos quimicos eminentes
de todos los pais-s. De venta en la perfe-
rineria Inglesa, Carrera de San Jeronimo
num. 3. Precio de los frascos 3 y 10 pts.

ALFOMBRAS, PRINCIPE, 14.
Mogueras y Bruselas novedad á 13
reales colocadas.

LA NOVEDAD.
Se ha recibido un bonito surtido en cor-
da de Paris, nichos, ondas y pasamanos.
B. MONTERA, 2.

CONTRA LAS TOS
Los constituidos y todas las inflamaciones
de los organos respiratorios tomad el
CHOCOLATE PECTORAL MALSANCO.
LABORATORIO DE CALDERON
GARETAS, -14.- MADRID.
Por mayor: Alcaraz y Garcia.

NOVEDADES EN ALFOMBRAS
10. PUERTA DEL SOL, 10.

GRANDES ALMACENES DEL
LOUVRE
2, FUBNCARRAL, 2.

Primer establecimiento de España
para equinos de novia, ajuar de ca-
sa, canastillas para recién nacido, equi-
pos para colegiales, ropa blanca, se-
ñeros de punto, bonetes, colchas de
malla y de guipur, cristinas, centros,
bordados y cuanto constituye el ramo
de lenceria á la altura de los mejores
del extranjero.

Primeros precios de algunos ar-
tículos entre los más ricos de la
casa:

Botas de lana doble, desde 80 rs.
Botas de invierno, desde 30 rs.
Trajes de lana en cajas, desde 120 rs.
Capas cristianas lana y seda desde 50.
Capas bordadas con capotes desde 200.
Trajes guateados para niños desde 10.
Camisetas y pantalones lana desde 16.
Categorías de lana color desde 8 rs.
Colchas de abrigo desde 30 rs.
Cortinas gamuzas desde 30 rs.
Mantelerías enteras á 40 rs. juego.
Mantas grandes á 40 rs. decenas.
Juegos de cama con escudos, borda-
dos á mano, á 240 rs. juego.
Sábanas grandes á 20 rs.

Y en estricta proporcion todos los
demás artículos que constituyen el in-
menso surtido de este acreditado esta-
blecimiento, el más importante de Ma-
drid.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES A. LOPEZ Y C.)

El día 30 del actual saldrá de correo del
puerto de Santander, para Puerto-Rico y
la Habana, el vapor «Monseñor Navez», ha-
ciendo escala en la Coruña.
El día 30 saldrá de Cádiz el vapor-correo
«Alfonso XII».

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 9 DE NOVIEMBRE.

Se han despachado en el ministerio
de Ultramar los correos de Cuba y Pue-
rto-Rico, los cuales llevan además de
las disposiciones que ya hemos publica-
do, los asuntos siguientes:

El de Cuba, los nombramientos de
ayudantes segundos de obras públicas
que se hallan en esta isla; D. Antonio
Caldueh y D. Juan Embil.

Las disposiciones para que se adju-
dice en pública subasta la impresión de
memoria de obras públicas de dicha isla
con sujeción al presupuesto y al pliego
de condiciones redactado por la inspec-
ción de obras públicas y otra disposi-
ción negando la concesión de un tranvia
urbano en la Habana, que solicitan los
Sres Orsman y Trigo.

El de Puerto-Rico, la promoción a la
clase de ayudantes segundos de obras
públicas que se hallan en aquella isla á
favor de D. Gabriel Marin, D. José Her-
nandez, D. José Yort y D. Julian Cuel-
lar y remitiendoles las credenciales de
ayudantes terceros de la Península.

Ha sido nombrado teniente fiscal de
la audiencia de Granada D. Luis de Mi-
quel y Marco, abogado fiscal que era de
la de Alabete, y para esta vacante,
D. Fernando Ferragut, promotor fiscal
del juzgado de las afueras de Barcelo-
na.

La Gaceta de hoy contiene las dispo-
siciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto de-
clarando mal formada una competen-
cia entre el gobernador de la provincia
de Barcelona y el juez de primera ins-
tancia de San Baltran.

MARINA.—Reales decretos admi-
tiendo la dimisión de D. Eliseo Sanchez,
jefe de la seccion de marineria, y rele-
vando del cargo de vocal del Consejo de
Faros á D. Angel Cousillas.

—Otros nombrando vocal del Consejo
de Faros á D. José Maria Aguado, y
jefe de la seccion de marineria á don
Angel Cousillas.

ULTRAMAR.—Real decreto hacien-
do merced de la grandezza de España á
D. Antonio Lope.

Esta madrugada recibimos los si-
guientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Londres, 8.
BOLSA.—3 por 100 exterior, español
27 5/8.

Paris, 8.
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100,
85-70.—Idem 5 por 100, 117-00. Fondos
españoles: 3 por 100 exterior, 27 3/4.—
Idem interior, 00-00. Deuda amortiza-
ble exterior, 46-1/4.—Idem interior,
60.—Obligaciones de Cuba, 502.—Conso-
lidados ingleses 104-00.—Ultima hora:
3 por 100 exterior, 27 3/4.—Idem in-
terior, 27 7/8.—Deuda amortizable ex-
terior, 46 5/8.—Obligaciones de Cuba,
502-30.

Orán, 8.
Dos columnas operan contra la tribu-
de los amours. Están bajo la direc-
ción del general Dolebecque. Su movi-
miento empezó el 3 de este mes.

Se ha mandado gran cantidad de pro-
visiones en Ain-Pira.

Un español prisionero de Bu-Amema
ha sido rescatado en Fignia.

Paris, 8.
El ministro de trabajos públicos, se-
ñor Carnot, ha dirigido una carta al
diputado por Tarbes, manifestando que
el resultado de los estudios del nuevo
ferro-carril atravesando los Pirineos,
ha sido sometido al consejo general de
puentes y calzadas, pero que no se ha
tomado ninguna resolución.

El ministro de la Guerra, queriendo

proceder á un examen detenido sobre
este asunto, ha manifestado que sola-
mente despues de un acuerdo entre los
dos ministerios podrá el gobierno adop-
tar un partido definitivo respecto á si ha
lugar á entablar negociaciones con Es-
paña para la apertura del tunel inter-
nacional.

Londres, 8.
Ha sido condenado á muerte el reo
Lefroy por asesinato cometido en un
wagon de ferro-carril en la persona
del Sr. Gold.

Paris, 8.
Camara de los diputados.—El señor
Clemenceau de la extrema izquierda
acusa al gabinete de haber llevado á
cabo la expedición á Tunez para fa-
vorecer empresas particulares, como por
ejemplo el ferro-carril de Bone-Guelma
y no haber hecho la Francia, de ha-
ber hecho la guerra sabiendo la ver-
dad, violando la Constitución y la so-
beranía nacional, por cuya causa cree
necesaria una información parlamentaria.
á fin de que se haga luz y puedan
ejercerse las responsabilidades estable-
cidas.

El presidente del Consejo Sr. Ferry
anuncia que contestará mañana, y se
levanta la sesion.

Argel, 8.
Ha sido destituido el gobernador de
Tripoli, Nassit-Baja y nombrado en su
lugar Rosin-Baja, antiguo goberna-
dor de Janina.—*Fabra.*

Los socios del círculo Democrático-
monárquico han acordado observar esta
noche con una brillante serenata á su
jefe el Sr. Moret, que en la sesion de
esta tarde hablará en el Congreso para
hacer declaraciones en nombre del nue-
vo partido.

Parece que la mayoría de los delega-
dos de Hacienda tendrán el carácter de
letrados.

Se indica á varios abogados del Es-
tado para ocupar algunas delegaciones
de Hacienda.

La colonia Filipina residente en Ma-
drid, ha querido significar al Sr. Leon
y Castillo su profunda gratitud, lo mis-
mo que al gobierno de S. M. por el des-
tanco del tabaco en aquella provin-
cia española. Y con este objeto ofreció
anoche un suntuoso banquete en Fornos
al activo é ilustrado ministro de Ultra-
mar. A él concurrieron 70 invitados,
entre ellos el reverendo procurador ge-
neral de los Agustinos, los directores y
jefes de seccion del ministerio, los con-
sejeros de Filipinas y algunos periodis-
tas.

El acto revistió la mayor importan-
cia por el espíritu patriótico que en-
trañaron todos los brindis, por los elogios
prodigados á S. M. el rey y por la jus-
ticia que se ha hecho á las corporacio-
nes religiosas, que con abnegación ejem-
plar trabajan por la civilización y por
el progreso en aquel pedazo de tierra
española.

Inició los brindis el Sr. Atayde, quien
reconoció la gran trascendencia del des-
tanco del tabaco, con cuya medida,
dijo, ha escrito el Sr. Leon y Castillo
una página de oro en la historia del ar-
chipielago. Brindó por S. M. el rey y
por el ministro de Ultramar.

El Sr. Rocha aplaudió al gobierno
que lleva con levantado espíritu alfon-
de las mares las reformas que reclaman
nuestras provincias de Ultramar. Señaló
los bienes que ha reportado al país
la restauración, indicando el desarrollo
de nuestros intereses materiales; rindió
un tributo de respetuosos cariños á S. M. el
rey y terminó diciendo:

«¡Filipinas! ¡Viva España! cuyas pala-
bras encontraron eco en la colonia que
tenia digna representación en el ban-
quete.»

El Sr. Paterno, joven abogado que
acaba de terminar su carrera, y que ha
dado gallarda muestra de poseer admi-
rablemente el don de la palabra, espu-

so con elocuencia los deseos de los ha-
bitantes de Filipinas, mereciendo gran-
des aplausos por sus nobilísimas aspi-
raciones, aspiraciones que procurare-
mos condensar otro día, por que mere-
cen ser conocidas.

El Sr. Leon y Castillo usó de la pala-
bra, reinando en los comentarios ge-
nerales de satisfacción.

Señores, dijo, os doy las gracias con
toda la efusion de mi alma por las pa-
labas lisonjeras que me habéis dirigi-
do, y por este banquete que daís en mi
honor, y que acepto con profunda gra-
titud como la mayor recompensa de mi
vida. *(Bien, muy bien.)*

Ignoro las circunstancias de mi por-
venir; pero sean las que fueren, declaro
que nunca tendré ocasion de prestar ma-
yor servicio á mi patria que el que re-
presento el desestanco del tabaco en
Filipinas, pues se ha borrado para siem-
pre ese error, esa ignominia que duran-
te tanto tiempo ha predominado en la
legislacion administrativa del archi-
piélago, como ha desahogado tambien
el peligro del arriendo del tabaco, que
valdria tanto como entregar los intere-
ses de Filipinas á la codicia de los es-
plotadores.

Constantemente se piden detalles re-
lativos al desestanco de diversos puntos
de Europa, y se ha iniciado el movi-
miento de fuertes capitales hacia Fili-
pinas para desarrollar sus veneros de
riqueza.

¡No se ha hecho todo, falta algo por
hacer y lo haremos. *(Aplausos prolonga-
dos de los filipinos.)*

Envío al consejo de Filipinas á las
autoridades, corporaciones y comunida-
des religiosas el testimonio de mi pro-
funda gratitud por el apoyo que me
han prestado y por sus saludables con-
sejos.

Guardad, dijo, todo vuestro agrade-
cimiento para quien acogió con entu-
siasmo el proyecto de desestanco, como
acoge todo lo grande y todo lo benefi-
cioso para la patria española, para don
Alfonso XII, rey por el derecho y mo-
narca por el título más respetable en
estos tiempos, es decir, por merecerlo.
(Aplausos.)

Con la copa de Champagne en la ma-
no dijo: Por S. M. el rey D. Alfon-
so XII; por la grandezza y prosperidad
de Filipinas. *(Prolongados aplausos.)*

El Sr. Fernandez y Gonzalez (don
Modesto) en representación de la pre-
nsa, se felicitó del espectáculo que pre-
senciaba y del espíritu de union y de
fraternidad que unía á todas las clases,
á todas las fortunas y á todas las in-
teligencias cuando se trata de la madre
patria.

Recordó los generosos auxilios que,
á cambio de los prestados por la Pe-
nínsula en 1863, con ocasion del terro-
moto, han prodigado nuestros herma-
nos de Filipinas cuando las inundacio-
nes de las provincias de Levante, la
terrible catastrofe de Logroño y el
Centenario de Calderon.

Hizo un elogio caluroso del intenden-
te Sr. Vaseo y Vargas, que floreció en el
siglo XVIII, y del obispo Sr. Buceta, gloria
y ornamento de la Iglesia, por sus
admirables trabajos y despues de felicitar-
se y felicitar al país por haber lleva-
do á aquellas apartadas regiones los
principios de libertad de cultivo y de
libertad mercantil, espuso su deseo de
que se realice en Manila una exposi-
cion regional y de que las ciudades de
Filipinas vuelvan á tener, por cuarta
vez en este siglo, representación en las
Cortes españolas.

Los señores Lopez, Laserna, (repre-
sentante de la prensa del archipiélago)
y Gonzalez, los tres de la colonia fili-
pina, pronunciaron patrióticos y entu-
siasmas brindis por la Península Balea-
res, Canarias, Cuba, Puerto-Rico, y Fi-
lipinas, y por el rey por la prensa de
Madrid.

El magnifico ramo que adornaba la
mesa, en el que se veía un leon y un

castillo, fue remitido á la bella esposa
del ministro de Ultramar.

El director del *Imparcial*, Sr. Mella-
do, el del *Liberal*, Sr. Araus, y otros
distinguidos periodistas, asistieron al
banquete, mostrándose muy reconoci-
dos nuestros compatriotas por la pre-
sencia de los ilustrados representantes
de la prensa.

La carta del Sr. Ruiz Zorrilla diri-
gida al comité central del partido y que
publican la *Nueva Prensa* y el *Main-
tenido*, es objeto de acalorados debates
entre los progresistas democráticos.

Anoche, como habiamos anunciado,
se reunieron en casa del Sr. Echegaray
los amigos políticos del Sr. Martos,
para firmar la circular que la junta di-
rectiva dirige á sus correligionarios
de provincias, cuyo espíritu y declara-
ciones más sustanciales publicó anoche
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Este documento, que se aprobó por
unanimidad despues de una lizísima
discusion sobre la forma de algunos de
sus párrafos, dice así:

«Los demócratas progresistas que sus-
criben en la representación que al final
se espresa, y cuyos principios políticos
son liarto conocidos para que sea pre-
ciso repetirlos una vez más, se creen, no
obstante, en la ineludible obligacion de
manifestar lealmente á sus amigos y
correligionarios su pensamiento y su
actitud respecto á determinados puntos
de doctrina, de conducta y de tenden-
cia que han dado motivo á hechos de
trascendencia suma en el seno de su
partido.

Seremos breves, pero seremos expli-
citos; nuestra conciencia nos impone
este deber, la opinion pública lo reclama,
y cualquier línea de confusiones
fuera á todas luces funesto para el
triunfo de los grandes ideales de la
democracia española.

Haremos constar ante todo, á fin de
evitar malas inteligencias é torcidas
interpretaciones, que nuestro ideal po-
lítico en cuanto á forma de gobierno
es de hoy para siempre la república;
bandera que va podemos levantar mer-
ced á la justicia del gobierno, que al
suprimir aquella pasada distincion de
partidos legales é ilegales ha abierto
ancho campo á la propazanda pacifica
de todas las escuelas políticas y de to-
das las ideas.

Y hecha esta primera declaración,
debemos proclamar muy alto que re-
chazamos, no solo todo principio que
directa ó indirectamente pudiera acer-
carnos á cualquier partido federal de
de los que hoy existen, sino todo sis-
tema de federacion más ó menos arti-
ficial y velado que en el futuro intente
recrearse dentro de la actual naciona-
lidad española; y que no solo rechaza-
mos hoy los principios sospechosos de
contacto federal, sino las tendencias
hacia una idea y con una doctrina que
consideramos funestas para la libertad
democrática y para la unidad de la na-
cion. De toda idea federal nos separa
un abismo: abismo que jamás salvare-
mos, porque para cruzar por encima de
sus profundidades habría que colmar-
las, y la experiencia nos prueba que
solo pueden colmarse con ruinas y ver-
guenzas de la patria.

Así, que si somos y hemos sido
siempre partidarios resueltos de la des-
centralización provincial y municipal
en el orden administrativo y en el or-
den económico, no aceptamos, ni para
el municipio, ni para la provincia, nin-
gun género de autonomias que con apa-
riencias y halagos de nuevos derechos
y nuevas libertades vengán á ser, en el
fondo, la negacion de los derechos del
individuo, conquista soberana de la de-
mocracia moderna, y vengán á ser, so-
bre todo, gérmenes de pequeños estados
federales, ya que no de futuros cantones.
Entre el Estado que ampara el dere-
cho y el ciudadano que lo ejercita, no

admitimos unidad autonómica que lo
desvie, lo merme ó lo adultere.
En cuanto á principios, sin ofensa de
ninguna otra opinion, que todas las res-
petamos, esta es la nuestra, honrada-
mente sentida y lealmente dicha.

Respecto á conducta, entendemos que
solo es aceptable aquella que se amolda
á los eternos principios de la moral,
del derecho y de la justicia. Dónde los
gobiernos dan libertad de propazanda;
dónde ofrecen campo y condiciones de
vida á la lucha legal; dónde abren ca-
mino á todas las ideas sin exclusiones
irritantes, ni odiosos privilegios, crea-
mos y afirmamos que la revolucion no
es licita, aun en el caso de que fuese
posible. Respetamos la opinion de los
que de otro modo piensen, que en estas
materias la conciencia es juez supremo
para todo hombre; pero la nuestra nos
dice que la lucha material no es legiti-
ma sino cuando la lucha moral es im-
posible, y fuerza es que hagamos pú-
blico este nuestro sentir para que todos
juzguen y la nacion sentencie.

Por otra parte, sería inmensa arro-
gancia la de cualquier agrupacion que
llegase á pensar, y concluyese por creer
que en si encerraba la totalidad del
país, y todas sus conciencias, y todas
sus voluntades. Los partidos son fuer-
zas organizadas para las luchas políti-
cas; pero sobre ellos está la nacion;
pueden y deben aquellos realizar la vo-
luntad de ésta; no pueden imponer la
suya propia; cuando hay acuerdo entre
ambas, y la lucha estalla, llámase re-
volucion; cuando no la hay, todo acto
material no pasa de repugnante motín
ó de triste pronunciamiento. No se agit-
gan, pues, los partidos por grandes
y nobles que sean, al calor de sus pa-
siones y al estímulo de sus intereses, ni
lleguen á creer, de puro abultados á
sus propios ojos, que son la patria toda,
porque el desengano sería triste, y el
mal para la democracia más triste to-
davía.

Estos sencillos principios, espuestos
en toda su claridad, son los que han de
determinar nuestra conducta.

Lucharemos como legales, mientras
el campo de la legalidad nos esté abier-
to; acataremos de hecho lo que la opi-
nion pública exija, sin perjuicio de
procurar por una propazanda constante,
y enérgica hacerla nuestra; y en cuanto
á éste y á todos los gobiernos, nuestro
aplauzo será entusiasta é incondicional
para las reformas democráticas, impar-
cial nuestra critica en los actos dudo-
sos, severas y enérgicas nuestra oposi-
cion y nuestra censura en toda tenden-
cia ó medida reaccionaria.

No haremos, pues, esa política pesi-
mista que busca el bien por el eso so
del mal; que se coaliga con partidos le-
janos para arruinar los próximos, y
que profesa aquella funesta doctrina
que el fanatismo religioso inspiró á de-
terminadas clases, doctrina condenada
en aquella célebre y repulsiva máxima
que santifica por el fin los medios em-
pleados; no somos, en verdad, jesuitas
de oratorio; no queremos tampoco ser
jesuitas de barricada.

De lo dicho se desprende lógicamente
cuál ha de ser la norma de nuestro
partido en sus relaciones con los demás.

Por desgracia para la política espa-
ñola, turbando é toda ley atractiva,
ha imperado siempre, al menos en los
hechos, el odio entre los partidos aines,
la tolerancia, cuando no la simpatía,
entre los partidos distantes. Nosotros
rechazamos esta conducta, resultado de
un mal entendido utilitarismo político,
bajo el cual hierven pasiones bastar-
das y egoísmos funestos; para nosotros
los más próximos serán los más simpá-
ticos, los más distantes aquellos que con
más energía combatiremos; y el grado
de alejamiento ó de aproximacion es-
tará medido, no por nuestros rencores
ó nuestros desprecios, sino por la mayor
ó menor identidad en las ideas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Andrés
Avelino. Este santo confesor,
modelo el más perfecto del cie-
rro secular y regular, perteneció
á la orden de teatinos. Fue vi-
carío de la casa que en Milan
fundó San Carlos Borromeo, y
se ejerció en grandes austeri-
dades. Tuvo revelacion de la
hora de su muerte, que ocurrió
en este día del año 1608. A ins-
tancias de Felipe III de España
y de Luis XIII de Francia, fue
canonizado por el papa Urba-
no VIII el año 1712.—El aboga-
do de los accidentes y muertes
repentinas.

Rezo eclesiástico.—La misa y
oficio divino de este día son de
San Andrés Avelino, confesor,
con rito doble y ornamento
blanco.

CULTOS.

**PARROQUIA DE SAN MAR-
TIN.**—Se gana el jubileo de
Cuarenta Horas; á las diez ha-
brá misa mayor, y por la tarde
á las cuatro y media se canta-
rán los oficios vespertinos de san-
to obispo su titular, terminan-
do con la reserva.

**IGLESIA DE NUESTRA SE-
ÑORA DE LAS MARAVILLAS**
(calle de la Palma).—Principia
el triduo á San Andrés Avelino,
celebrándose la funcion princi-
pal á las diez habrá misa ma-
yor con manifestación y sermón
que predicará D. Mariano Ya-
güe. Por la tarde á las tres y
media, despues de esponer á
S. M. N., se rezará la estacion y
el rosario, seguirá el sermón
que predicará sobre la muerte
repentina D. Ignacio VIII
y las oraciones del triduo, te-
minando con los rezos, San-
ti Dni, salmo *Credidiv* la reserva.

**PARROQUIA DE SAN PE-
DRO.**—A las diez habrá misa
mayor con manifestación, y por la
tarde á las cuatro y media ha-
rá el religioso ejercicio de la
Buena Muerte, que dirigirá don
Carlos Ancos.

CAPILLA DE PALACIO.—A
las diez habrá misa mayor para
la renovación de Sagrada
Forma.

IGLESIA DE SAN ISIDRO.—
Idem idem.

**PARROQUIA DE SAN GI-
NER.**—Idem idem.
**PARROQUIA DE SAN AN-
DRES.**—Idem idem.
**IGLESIA DE LA VISITA-
CION.**—Comienza por la tarde

Tales son nuestras declaraciones, que vamos a resumir rápidamente. Una republica liberal, como forma de gobierno: la Constitución de 1809 en su interpretación propia, que es amplia y progresiva, como modelo inmutable de código político; la negación más absoluta a todo grado de tendencia izquierdista; la lucha pacífica y legal, como medio de propaganda, mientras el campo de la legalidad este abierto; la justicia como regla de conducta para con los gobernantes; la ley de afinidad y de aproximación como ley única en nuestras relaciones o alianzas con los demás partidos; y el triunfo de la verdadera doctrina democrática, que es la que concede mayor suma de libertades al individuo, como aspiración suprema y constante tendencia.

una amplia información parlamentaria sobre los efectos de la decretada en 12 de junio de 1879 y sus modificaciones posteriores, oyendo a las corporaciones y a cuantos deseen emitir su opinión sobre el asunto. El Sr. Lopez Fabra, presidente de la comisión del Instituto Catalan, dijo que este deseaba una información parecida a la que se verificó en Francia antes de decretar reformas que podían afectar a su industria nacional. El Sr. Orellana, secretario de dicha corporación, reseñó el origen de la base 5.ª, e indicó los males que a su juicio produciría su aplicación, no solo a la industria catalana sino a las demás industrias del país.

Anoche se inauguraron las sesiones públicas de la academia de Jurisprudencia con la lectura de la Memoria del Sr. Martínez Asenjo, cuyo tema es «Derechos de adquirir de la Iglesia.» La Iglesia es una persona jurídica, debe gozar de todos los derechos; su propiedad debe someterse al derecho común, nada de privilegios, estas son sus afirmaciones capitales. Combate las teorías individualistas y socialistas; pero concede al Estado cierto derecho superior que a ninguna otra entidad concede. El Sr. Asenjo fue aplaudido, y su trabajo originó animada discusión. Se cree que tomarán parte en los debates los Sres. Revilla, Moret, Montejó, Castañeda, Pidal, Vincenti y otros.

La Iberia no da crédito a rumores que carecen de serio fundamento, por ejemplo, la anunciada supresión de las subsecretarías de Hacienda y Gracia y Justicia. El diario ministerial dice que las reformas administrativas nada tienen que ver con las afecciones personales. Dice la Iberia que hace caso omiso de los gratuitos ataques que el Sr. Ruiz Zorrilla dirige al partido dominante, porque nunca ha confiado en la gratitud de ciertos elementos políticos. No es cierto, como suponen algunos periódicos, que el señor ministro de la Gobernación tratara de aludir al Imparcial al hablar de algunos periódicos que habían combatido a los constitucionales, haciendo la política del partido conservador-liberal.

Prómotores: de Lermiz (Burgos), a D. Manuel del Valle y Llanos; de Viti-gudino (Salamanca), a D. Lorenzo de las Heras; de Laredo (Santander), a D. Benito Cándido Rodríguez; de Villalpando (Zamora), a D. Pedro Melendo y Fernandez de Dolores (Alicante), a D. Jacinto Corti y Vinas; de Tortosa (Tarragona), a D. Francisco Bru; del distrito del Sazurro de Granada, a don Juan de Dios Roldán y Vogues; de Moguer (Huelva), a D. Marcelino Nuñez Bue; de Lerida a D. Cesáreo Huerta y Garcia; de Montforte (Lugo), a D. Leopoldo Souza y Suarez de Vigil; de Valverde del Camino (Huelva), a D. Manuel Daza y Arpe; de Santa Cruz, a don Felix Vargas y Montalvo; y a D. Emilio Latorre, médico forense de Posada, provincia de Córdoba.

punto se consideran limpias en los puertos españoles. El Manifiesto llama disidentes a los correligionarios del Sr. Martos, y estos aplican la misma denominación a los partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla. La carta-programa del Sr. Ruiz Zorrilla, publicada por el Manifiesto, es copiada textualmente del original. Mañana celebrará junta general El Fomento de las Artes. La Gaceta de hoy publica, además de las disposiciones de que damos cuenta, las siguientes: Un decreto del ministerio de Gracia y Justicia promoviendo a la plaza de magistrado de la audiencia de Las Palmas a D. Joaquín Lopez Chico; juez de primera instancia del distrito del Pino de Barcelona. Varios decretos del ministerio de Marina admitiendo la dimisión al capitán de navio de primera clase D. Eligio Sanchez y Basadre, jefe de la sección de marinería e industrias de mar; relevando del cargo de vocal del consejo de Faros al capitán de navio de primera clase D. Angel Causillas; nombrando a este, jefe de la sección de marinería e industrias de mar; nombrando vocal del consejo de Faros al coronel capitán de fragata D. José María Aguado.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 9 DE NOVIEMBRE.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los TELEGRAMAS siguientes: Londres, 9. La Gaceta Oficial publica un real decreto fechado el 1.º del corriente concediendo a la compañía titulada North British Borneo la autorización para explotar el territorio de esta isla, cedido, según dice el decreto, a los representantes de dicha sociedad por los sultanes mediante una retribución anual. París, 9. El tratado de comercio entre Francia e Italia va a ser ratificado por las Cámaras antes de que estas suspendan sus sesiones. La candidatura ministerial más probable es la siguiente: Gambeita, Presidencia. Justicia y Cultos, Say. Hacienda, Challengell Lacourt. Interior, Ferry. Instrucción Pública, Negocios extranjeros, Noailles. General Lewal, Guerra. Renvier, Agricultura. Cuvinat, Obras públicas. Cochery, Correos y telegrafos. Pronts, Bellas Artes. Payron, Marina. Para subsecretarios se indican como seguros: Rousseau, Presidencia; Char-mas, Hacienda; Spuller, Negocios Extranjeros; Penillec, Guerra; y Lavieille Marina.

El principio de Bismarck manifestó ayer el propósito de presentar la dimisión en vista del resultado de las elecciones. El principio ha dicho que no le es posible gobernar con el nuevo Parlamento alemán. — Fabra. Anoche se recibieron los siguientes TELEGRAMAS oficiales: Berlín, 8 (9 20 n.). S. M. la reina de Sajonia está enferma, pero no grave. El Bolshin Oficial de hoy dice que la reina ha dormido bien. Ayer se le indicaron liberos movimientos de fiebre, que se cree volverán a repetirse los días siguientes. — Bonomar. Huesca, 8. El gobernador al ministro de la Gobernación: Esta noche a las siete se ha cometido un asesinato en esta capital. El juzgado entiende en el asunto. Se sospecha quien pueda ser el presunto autor del delito y he dado órdenes para su detención. Anoche a las diez se declaró un caso de incendio en una de las buhardillas de la plaza de Lavapiés, 8, sin más consecuencias que el haberse quemado algunos enseres del cuarto. Anoche, como habíamos anunciado, se reunieron en la sala de presupuestos del Congreso los diputados catalanes y algunos senadores, para oír a la comisión que ha enviado a Madrid el Instituto del Fomento de la producción nacional de Barcelona. Presidió el acto el Sr. Balaguer, haciendo las veces de secretarios los señores Orozco y Diz Romero. Se dio cuenta de la exposición que el Fomento dirige a las Cortes, suplicando que antes de llevar a cabo cualquier proyecto de reforma arancelaria y antes de acordar lo que más convenga a los intereses generales del país, se abra

El sistema general de presiones se desvia lentamente hacia el Oriente, con bastante lentitud, de modo que la situación del estado atmosférico ha cambiado muy poco en las últimas veinticuatro horas. El barómetro desciende un poco en las islas Británicas y algunas lluvias se presentan en el mar Cantábrico. En España el descenso barométrico se acentúa en las provincias del Oeste. En el Centro y Levante permanece estacionario. La temperatura, benigna; el cielo despejado al Centro; nuboso al Norte y Oeste. Vientos del Este. En Madrid la temperatura máxima a la sombra ha sido hoy de 19°, y la mínima 7°. La Gaceta Oficial publica un real decreto fechado el 1.º del corriente concediendo a la compañía titulada North British Borneo la autorización para explotar el territorio de esta isla, cedido, según dice el decreto, a los representantes de dicha sociedad por los sultanes mediante una retribución anual. París, 9. El tratado de comercio entre Francia e Italia va a ser ratificado por las Cámaras antes de que estas suspendan sus sesiones. La candidatura ministerial más probable es la siguiente: Gambeita, Presidencia. Justicia y Cultos, Say. Hacienda, Challengell Lacourt. Interior, Ferry. Instrucción Pública, Negocios extranjeros, Noailles. General Lewal, Guerra. Renvier, Agricultura. Cuvinat, Obras públicas. Cochery, Correos y telegrafos. Pronts, Bellas Artes. Payron, Marina. Para subsecretarios se indican como seguros: Rousseau, Presidencia; Char-mas, Hacienda; Spuller, Negocios Extranjeros; Penillec, Guerra; y Lavieille Marina.

El Sr. Navarro y Rodrigo no asistirá hoy, como es consiguiente, a la sesión del Congreso, y el Sr. Romero Robledo, teniendo en cuenta aquella desgracia de familia, no recogerá en su refutación las alusiones que le ha dirigido el presidente de la comisión del mensaje. Nuestros lectores saben ya la triste noticia del fallecimiento del hermano del Sr. Navarro y Rodrigo, ocurrido ayer en Alicante. Los diputados que forman la comisión llamada a dar dictamen sobre el proyecto del ferrocarril por Sanfrancisco, aragoneses todos ellos, parece que abriga el propósito de introducir en su informe algunas modificaciones al proyecto, y con el propósito, de caminar de acuerdo con el gobierno, han conferenciado ya con el señor ministro de la Guerra, quedando de acuerdo, y se proponen hablar con el de Fomento con el mismo idéntico fin. El Globo y el Progreso atribuyen equivocadamente la representación de la Epoca en el banquete de la colonia filipina a un compañero nuestro que ostentaba la de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. La Epoca dijo anoche que no podía asistir, pero que se asociaba a todo lo que se refunde en beneficio de la patria. Y así fue en efecto. El asunto que correspondía a nuestro ilustrado colega permaneció vacante, con sentimiento de todos. El ministro de Hacienda no se ocupará del arreglo del personal de su departamento y de las administraciones de provincias hasta mediados del próximo diciembre. En algunos centros de Hacienda se están haciendo los trabajos preliminares para poder llevar a efecto los proyectos del Sr. Camacho desde 1.º de enero próximo, si como todo hace presumir, han sido votados por las Cortes. Dice el Día que se censuraba anoche que la colonia filipina no hubiese invitado al Sr. Alonso Sanjurjo al banquete del Sr. Leon y Castillo; pero es el caso

Anteayer se recordó con aplauso en el banquete de la colonia filipina la administración de los Sres. Mendizábal, Bravo Murillo y Elduayen, los dos primeros por haber elevado la renta de tabacos al más alto grado de esplendor, y el último por haber satisfecho a los tabacaleros todos los créditos no satisfechos durante algunos años y que eran de gran cuantía. Los filipinos residentes en Barcelona y Roma se han adherido, por telegrama, a la manifestación de gratitud a S. M. el rey y al ministro de Ultramar señor Leon y Castillo. Ayer fué recibido por el rey el maestro D. Juan Cansino, el cual presentó a S. M. un manuscrito conteniendo la marcha militar titulada «España y Austria» que fué ejecutada como a su tiempo dijimos, en la exposición de Animales y plantas en el presente año. S. M. se dignó aceptar la referida obra, recordando lo mucho que agrado a S. M. la reina, y dirigiendo al Sr. Cansino frases sumamente halagüeñas. Con el epigrafe de «Un secreto horrible» publica nuestro colega la Fe un bellísimo artículo humorístico del conocido escritor D. Felipe de Urquijo, el cual, ocupándose de los cigarros puros de cinco centimos, les atribuye una historia tan ingeniosa como agradable; historia que escitará seguramente la hilaridad y buen humor de cuantos lean el citado artículo. Segun noticias telegráficas, la salud publica en Filadelfia es satisfactoria. Así es que las precedencias de aquel

Así es que las precedencias de aquel punto se consideran limpias en los puertos españoles. El Manifiesto llama disidentes a los correligionarios del Sr. Martos, y estos aplican la misma denominación a los partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla. La carta-programa del Sr. Ruiz Zorrilla, publicada por el Manifiesto, es copiada textualmente del original. Mañana celebrará junta general El Fomento de las Artes. La Gaceta de hoy publica, además de las disposiciones de que damos cuenta, las siguientes: Un decreto del ministerio de Gracia y Justicia promoviendo a la plaza de magistrado de la audiencia de Las Palmas a D. Joaquín Lopez Chico; juez de primera instancia del distrito del Pino de Barcelona. Varios decretos del ministerio de Marina admitiendo la dimisión al capitán de navio de primera clase D. Eligio Sanchez y Basadre, jefe de la sección de marinería e industrias de mar; relevando del cargo de vocal del consejo de Faros al capitán de navio de primera clase D. Angel Causillas; nombrando a este, jefe de la sección de marinería e industrias de mar; nombrando vocal del consejo de Faros al coronel capitán de fragata D. José María Aguado. Han fallecido: En Jaen un hijo de D. José Pocerri, catedrático de aquel instituto; en Sevilla D. Fernando Fernandez Garcia, en Córdoba el comerciante D. Vicente Diaz de la Campa; en La Rambla (Córdoba) la virtuosa señora doña Araceli Saro de Prieto; en Málaga el ex-alcalde y consecuente demócrata D. Joaquín Quiles y Cortinex; en Constanti (Tarragona) la maestra titular Sra. Galdalá; en Valencia el conocido escritor D. José de Orga; en Villajoyosa el abogado D. Pedro Miguel y Madaleno; en Barcelona el magistrado cesante D. Juan Bautista Marrugat; en Valladolid el alumno de derecho D. Genaro Rodriguez Villegas hijo de D. Florentino Rodriguez, cajero de aquella administración Económica; en Ripoll D. Francisco Torregrosa; en Cartagena doña Micaela Ruiz Boy y doña Teresa Esteban y Porta. Ha sido firmado el decreto admitiendo la dimisión a D. José Gomez Diez, director de la Gaceta. El Sr. Navarro y Rodrigo no asistirá hoy, como es consiguiente, a la sesión del Congreso, y el Sr. Romero Robledo, teniendo en cuenta aquella desgracia de familia, no recogerá en su refutación las alusiones que le ha dirigido el presidente de la comisión del mensaje. Nuestros lectores saben ya la triste noticia del fallecimiento del hermano del Sr. Navarro y Rodrigo, ocurrido ayer en Alicante. Los diputados que forman la comisión llamada a dar dictamen sobre el proyecto del ferrocarril por Sanfrancisco, aragoneses todos ellos, parece que abriga el propósito de introducir en su informe algunas modificaciones al proyecto, y con el propósito, de caminar de acuerdo con el gobierno, han conferenciado ya con el señor ministro de la Guerra, quedando de acuerdo, y se proponen hablar con el de Fomento con el mismo idéntico fin. El Globo y el Progreso atribuyen equivocadamente la representación de la Epoca en el banquete de la colonia filipina a un compañero nuestro que ostentaba la de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. La Epoca dijo anoche que no podía asistir, pero que se asociaba a todo lo que se refunde en beneficio de la patria. Y así fue en efecto. El asunto que correspondía a nuestro ilustrado colega permaneció vacante, con sentimiento de todos. El ministro de Hacienda no se ocupará del arreglo del personal de su departamento y de las administraciones de provincias hasta mediados del próximo diciembre. En algunos centros de Hacienda se están haciendo los trabajos preliminares para poder llevar a efecto los proyectos del Sr. Camacho desde 1.º de enero próximo, si como todo hace presumir, han sido votados por las Cortes. Dice el Día que se censuraba anoche que la colonia filipina no hubiese invitado al Sr. Alonso Sanjurjo al banquete del Sr. Leon y Castillo; pero es el caso

que el jefe de la sección de política del ministerio de Ultramar fue uno de los invitados...

El Estándar recomienda los servicios prestados por el partido liberal conservador y por su ilustre jefe, el Sr. Cánovas del Castillo...

Dice un periódico que la junta de agricultura, industria y comercio, así como una comisión compuesta de varios miembros...

Dice el Debate que se concederá a Sr. Romero Ortiz el Toison de oro que ha resultado vacante, con motivo del fallecimiento del señor duque de Sessa...

Los billetes de Banco, encontrados y devueltos por un jornalero en la mañana de ayer, pertenecen al capitán de artillería D. Federico Alvarez de Toledo...

Ha llegado a Madrid el señor cardenal arzobispo de Santiago.

Anoche tuvimos el gusto de asistir a la velada musical, con que la distinguida profesora de arpa del Conservatorio, señora Bernis, obsequió a sus amigos.

El objeto de la fiesta no era otro, que el de oír al celebre arpista Sr. Godefroid. Magistralmente tocó varias de sus más bellas y difíciles composiciones.

Entre las distinguidas señoritas que concurren a esta audición, y que tomaron parte en la fiesta, lucieron sus dotes artísticas las de Andueza, Paga y Retortillo, que cantaron primorosamente dos melodías y una romanza, acompañadas al piano por la distinguida duquesa de la casa, que después, con suma calandería obsequió a sus amigos con un espléndido te.

Llamamos la atención de los alumnos de la facultad de derecho de esta universidad, y de sus padres o encargados, acerca de los edictos sobre reforma en sus matrículas, que están fijados en los tablones respectivos de la secretaría general de dicho establecimiento.

Los graves perjuicios que para dichos alumnos pudieran seguirse dejando de hacer las reformas que se indican en los citados edictos, nos mueven a darles este aviso.

Esta noche se reúne en el despacho del director general de Agricultura la comisión encargada de escribir los medios para evitar la emigración.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto una importante disposición, cual es la que se refiere a la anulación de las clases de tropa de la guardia civil con las de la Península, o sea en iguales condiciones que están los oficiales del cuerpo.

El Sr. Carvajal ha recibido numerosos telegramas y cartas felicitándole por su elocuente discurso, pronunciado recientemente en el Congreso explicando la benevolencia de la democracia con el gobierno.

Parécenos que los correligionarios del Sr. Carvajal creen que solo por el camino trazado por dicho señor puede llegarse a la hasta ahora fracasada unión de los elementos democráticos.

Ningún indicio, hasta ahora, puede considerarse como dato suficiente para considerar exacta la noticia de que se proyecta una reunión de los Sres. Zorrilla, Salmeron, Figueras, Carvajal y otros, en la frontera francesa.

En la madrugada de hoy procuraron evadirse, aunque no lo consiguieron, los jóvenes que ocupan el patio de los micos de la cárcel del Saladero. Los muchachos, dando muestras de gran ingenio, hicieron un agujero en la pared, muy estrecho por cierto, por donde y con grandes dificultades pasaron a las bohardillas, y desde allí al tejado, en cuyo punto fueron descubiertos sus atrevidos proyectos.

Trasladados al lugar de la ocurrencia, vimos tomada militarmente la plaza de Santa Bárbara y calles adyacentes rodeada la cárcel de tropa, tomadas las casas inmediatas, y la alarma y la inquietud reinando entre los vecinos y curiosos que procuraban, fijando su vista en los tejados del Saladero, determinar las sombras que velozmente cruzaban por aquellas alturas, suponiendo que eran los presos que se habían escapado.

La presencia del gobernador, juzgado de guardia, alcaldes y jefes militares de orden público, hacia presumir que el suceso era importante, y que, además de los valederos fugados, que se decían eran presos de los calificadas por su corta edad con el nombre de micos, tal vez hubiera aprovechado aquella ocasión algún preso de importancia, y de aquí las medidas que se habían tomado.

Por fortuna la evasión no se ha realizado, y los presos, ya por causas graves, ya por faltas, continúan en su prisión, sin que haya faltado uno solo de los detenidos.

Se han administrado los últimos Sacramentos en Sevilla a la Sra. D. Carmen Caro y Zavala, esposa del diputado D. Cortés D. Juan Calvo e hija del señor Sr. Caro y Cardenas.

Han regresado a esta corte, después de su viaje a Viena y París, nuestros amigos los condes de las Almenas. Inmediatamente han tenido la honra de presentarse a S. M. y a R. la señora Infanta D. Isabel para ofrecerles sus respetos.

Con tiempo inmejorable ha tenido lugar la escritura con que acostumbramos obsequiar todos los años a sus amigos, en la Economía de Urdulaga, D. Francisco de las Rivas y Urdulaga. El resultado no ha podido ser más satisfactorio, pues se han recogido 696 piezas de carne menor, de ellas 272 liebres y 205 perdices.

El Sr. Serrano, antiguo y laborioso oficial de la administración central de Correos, va a publicar en breve una obra de mucha utilidad para el público en general y particularmente para la prensa local. Hallándose al frente hace muchos años del negociado de imprenta, ha podido estudiar detenidamente el origen de las continuas lamentaciones de la prensa, en vista de los repetidos estruendos de periódicos, etc., que tanto lamentamos, y no siempre puede atribuirse a la mala fe, sino a la falta de inteligencia al darles dirección, pues muchos de nuestros colegas ignoran el método de cada que corresponde a cada número de cartilla. El trabajo del se-

ñor Serrano viene a llenar un vacío importante en nuestro servicio postal.

Nuestro colega político la Broma, prepara grandes novedades en sus caricaturas, entre ellas una extraordinaria tirada del prospecto de Navidad, con caricaturas a seis colores y que repartirá gratis, según nuestras noticias.

La declaración de la cancelería del ministerio de Estado que, como ayer anunciamos, publica hoy la Gaceta, dice así:

«El gobierno de S. M. el rey de España y el gobierno de la república francesa, animados de un igual deseo de celebrar nuevos convenios comerciales y marítimos:

Considerando que las negociaciones que se han entablado con este motivo no dejan ninguna duda respecto a la posibilidad de celebrar tratados de comercio y navegación, igualmente satisfactorios para España y para Francia:

Considerando que importa poner término desde ahora al estado de incertidumbre en que se hallan los dos países tocante a sus relaciones comerciales y marítimas al terminar el convenio actualmente en vigor:

Conviene en prorogar por un nuevo periodo de tres meses, desde el 8 de noviembre de 1881 hasta el 8 de febrero de 1882, el convenio de comercio ajustado en 8 de diciembre de 1877 entre España y Francia.

En fe de lo cual, los infrascriptos, obrando en nombre de sus gobiernos respectivos, han extendido la presente declaración, y la han sellado con el sello de sus armas.

Dado en París por duplicado a 27 de octubre de 1881.

(L. S.)—(Firmado).—Duque de Fernán-Núñez.

(L. S.)—(Firmado).—B. Saint Hilaire.

Los proteccionistas pedirán en el Congreso una amplia información parlamentaria sobre el estado de la industria y del comercio nacional, como trabajo previo para la reforma arancelaria.

Apertura de la Bolsa de hoy. 3 por 100 interior español, 27 3/8. Idem exterior, 27 81.

Mañana se inaugura en Francia el servicio de trenes internacionales, los cuales irán desde Calais a Menton sin detenerse en París.

El trayecto es de 1420 kilómetros. Gracias a este nuevo servicio se podrá ir de Londres a Menton en el espacio de 33 horas.

En vista de la actitud de la Cámara de diputados contraria a la aprobación de la información sobre la guerra de Túnez, los diputados de la extrema izquierda tratan de dirigir un manifiesto al país proponiéndose al mismo tiempo abrir una información sobre la marcha política y administrativa seguida por el gabinete Ferry.

Esta información será llevada a cabo por los diputados de la esrema izquierda, teniendo, por lo tanto, un carácter particular.

Se cree que hoy se podrá votar la orden del día o proposición incidental que debe poner término a las interpelaciones de la Cámara de diputados.

Immediatamente después de votada esta, el gabinete presentará la dimisión.—Fabra.

La sesión celebrada esta tarde por la diputación provincial de Madrid redujose a dar lectura de varios expedientes de escaso interés, los cuales fueron aprobados.

También se leyó y fué aprobado el informe redactado por la comisión que ha de gestionar cerca del ministro de la Gobernación sobre la inteligencia y aplicación de los artículos 33 y 42 de ley provincial.

El ateneo Antropológico Escolar celebra sesión mañana jueves, a las cuatro en punto de la tarde, en el salón de grados de la facultad. El socio numerario D. Antonio Tortosa Vidal esplanará el tema: «Que es enfermedad?»

Al concierto que el celebre arpista Sr. Godefroid dará pasado mañana viernes en el Conservatorio, asistirán los reyes y toda la familia real.

Ha sido contratado para el teatro Principal de la Coruña el bajo Sr. Dubois, discípulo del eminente Ronconi.

Pasado mañana viernes tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela, para dar descanso a los artistas que han de tomar parte en la zarzuela Mis dos mujercitas, una variada función, compuesta de las zarzuelas en un acto Tocar el violon, La Calandria y El hombre es débil.

En el teatro de la Zarzuela se dará mañana jueves el último concierto de la eminente pianista Sofia Menter, y cuyo programa es el siguiente: Tercer concierto en sol con acompañamiento de orquesta. (Rudistain); Tarantela, gran fantasía sobre motivos de la Mutin, de Aubert (Liszt); Canto de amor (Henselt); Estudio y Nocturno (Chopin); Invitación al vals, con a. de los celos del celebre pianista Carlos Tausig; (Weber); Los patinadores, gran fantasía sobre motivos de la ópera El Profeta, de Meyerbeer (Liszt) Dirigirá la orquesta en el acompañamiento del concierto de Rubinstein el maestro don Manuel Perez.

Asistirán S. M. y A. A. La sociedad de Cuartetos empezará muy pronto sus sesiones como en años anteriores.

Mañana se volverá a poner en escena en el teatro del Circo de Prica la muy aplaudida zarzuela El secreto de una viuda, retirada por indisposición del Sr. Formo. El viernes, día de moda, tendrá lugar la lindísima zarzuela El Juramento, cuyo protagonista está a cargo del Sr. Palou. La empresa avisa al público que puede tomar las localidades que desea en contaduría con el pequeño aumento que marca el cartel, sin otro quebranto.

En los círculos financieros ha sido recibida con marcadis señales de aplauso la resolución que de común acuerdo entre la comisión de presupuestos y el señor ministro de Hacienda, de que es- tán las observaciones que la comisión de tenedores de acciones de carreteras, obras públicas y deuda del personal se propone hacer, a fin de que se admitan dichos valores a la conversión por la cantidad que representan, como acontece con las demás deudas amortizables.

La aspiración de dichos tenedores no puede menos de encontrar acogida en la justificación del señor ministro de Hacienda, el cual no ha de desear perjudicar a aquellos que resulten perjudicados en sus legítimos intereses, principalmente cuando se respetan los derechos de todos los demás, y cuando se trata de valores que, según cálculo máximo, importan en junto tan solo 26 millones y cuya diferencia entra el tipo del proyecto y el precio a la par, es de unos 6 millones escasos.

Siempre esta cantidad sería realmente insignificante, pero hallándose englobada en una asociación de 1800 millones, lo que importa es llevar a feliz término la operación sin reclamaciones ni quejas.

Subordinando nuestras consideraciones a este patriótico deseo y teniendo siempre en cuenta el derecho que a los tenedores de carreteras, obras públicas y deuda del personal asiste, es de esperar que el Sr. Canovas cangeará estos valores por la cantidad consignada en ellos por el Estado.

En la iglesia de San Martín se han celebrado esta mañana honras fúnebres por el alma del general Pino.

Presidían el duelo el ministro de la Guerra, el de Marina, el general Urbina y un individuo de la familia del finado, y han asistido comisiones de los distintos cuerpos e institutos del ejército y varios oficiales generales.

Terminadas las honras fúnebres, se verificó la traslación del cadáver a la estación del Norte, para ser conducido a Bilbao y sepultado en un panteón de familia.

Han sido nombrados: Jefe facultativo del hospital militar de Fergel, D. Francisco de P. Salcedo, subinspector de primera clase de sanidad de la armada.

—Jefe de las salas de marina del hospital militar de la Habana, el subinspector de segunda clase D. Rafael Llanas, debiendo regresar a la Península el subinspector de primera D. Joaquín Soler, que desempeñaba dicho cargo.

—Jefe de sanidad del arsenal de Cartagena, el subinspector de segunda don Francisco González Briones.

—Jefe de sanidad del arsenal de la Carraca, con carácter de interino, el médico primero D. Alfredo Perez Barrocha.

—Médico de guardia del hospital militar de Cartagena, el médico segundo D. Antonio Jurado Calero.

Amigos íntimos del Sr. Balaguer nos dicen que no hemos estado del todo exactos al atribuirle como síntesis del discurso pronunciado anoche en la reunión de los diputados del principado, «Todo por Cataluña.»

Decíamos las personas a que nos referimos, que el Sr. Balaguer no quiere privilegios, y que en este sentido ha de defender los intereses industriales de España en general, sin renunciar por ello a la política.

El ministro de Ultramar ha recibido hoy un telegrama de la Habana, felicitándole por el último discurso pronunciado en las Cortes.

La autoridad municipal parece girar muy en breve una visita a las tahonas de esta capital, a fin de prohibir que en aquellas no tengan corral propio e independiente, se pueda almacenar más combustible que el que se crea necesario para la labor de cuatro días.

Varios alumnos de la clase de taquígrafía que costea la sociedad Económica matritense, y que han sido premiados en las oposiciones de los cursos de 1879 a 1880 y de 1880 a 1881, nos ruegan llamemos la atención sobre el hecho de no haber recibido aun los diplomas y medallas, a pesar del tiempo transcurrido.

El señor ministro de la GOBERNACION: No tengo que prezanolar. En frente tengo la prensa (dirigiéndose a la tribuna que ocupan los periodistas), que diga si el gobierno no permite la libre emisión del pensamiento y si en la aplicación de la ley no ha seguido un criterio ampliamente liberal.

(Murmulló en la tribuna de la prensa. Protestas en la minoría conservadora.)

La prensa será libre, añade el señor ministro, yo se lo digo desde aquí, porque para conseguirlo solo tiene que hacer una cosa: ser juez de sus faltas, corregir con energía los excesos que en todas las clases de la sociedad puedan cometerse, y cuando haya un periódico como el que cité en otra sesión, que predique una política y defienda otra, se le anatematica con virilidad. (Asentimiento en la tribuna de la prensa.)

Critica la aplicación de la ley de reuniones dada por el partido conservador. Analiza la circular del gobierno conservador prohibiendo los banquetes democráticos y sostiene que su preámbulo falsea el art. 181 del Código.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Y el art. 183? Su señoría le omite voluntariamente.

El señor ministro de la GOBERNACION: Ya ire al art. 185.

Lee el señor ministro los arts. 181 y 185, y concluye de la lectura, que la circular del gobierno del Sr. Cánovas del Castillo interpretaba erróneamente la ley.

(Protestas en la minoría conservadora. Murmullos de aprobación en la mayoría.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: El ruido es por aquel lado, señalando a los bancos de la mayoría. (Risas.)

El señor ministro de la GOBERNACION pregunta a los conservadores si es lícito romper las relaciones de las autoridades e interpretar el Código que deben solo interpretar y aplicar los tribunales de justicia. (Muy bien en la mayoría.)

Prosigue afirmando que la ley no prohibía reuniones con las prohibidas por la circular del 7 de febrero.

«Es que cree el señor Cánovas del Castillo que suspender significa prohibir?»

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (Murmulló en la mayoría.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo no lo entiendo así; creo que una reunión no puede ser suspendida sino después de haber entrado en el local los que tratan de reunirse.

(Protestas y murmullos en la minoría conservadora.)

«No os agrada esta interpretación? Pues pedid a la Academia, en diccionario de sinónimos para nuestro uso particular. (Risas en la mayoría.)»

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Si. (El código penal no prohibe...)

partido conservador-liberal, sosteniendo teorías antidemocráticas.

El señor ROMERO ROBLEDO rectifica.

Afirma que el odio con que se combate al partido conservador, lo mismo en el poder que en la desgracia, es prueba innegable de su fuerza ante la opinión. (Rumores en la mayoría.)

El gobierno y las minorías atacan al partido conservador como si estuviera en el poder, y esto se explica porque este partido cuenta con el poder de la opinión.

(Protestas en la mayoría.)

Como la opinión no puede estar aquí... (Nuevos y prolongados rumores en la mayoría.)

No os arrebatéis: ya se que la opinión legal está representada en vosotros, representación que acatamos, pero nosotros...

(Una voz en la derecha: Representais la legal.)

Nosotros, prosigue el Sr. Romero Robledo, podemos sostener que la opinión del país está a nuestro lado con igual derecho que los republicanos pueden afirmar que ellos la representan. (Nuevas protestas en la mayoría.)

Lo que nosotros queremos, no lo duda nadie; pero lo que vosotros debéis querer lo sabe todo el mundo, pero es preciso probarlo.

A las cinco y cuarto explicaba el señor Romero Robledo que no cabía al partido conservador-liberal responsabilidad alguna en las infracciones constitucionales cometidas por el actual gobierno.

La circular de los amigos políticos del Sr. Martos, ha sido hoy muy comentada.

Algunos políticos suspicaces se felicitaban de la claridad con que en este documento se consigna que la forma de gobierno que se mantiene hoy y para siempre los firmantes del documento, es la forma republicana, pues desvanecen esto las ilusiones de cuantos esperaban una evolución monárquica por parte del Sr. Montero Rios.

La misma significación de esa fórmula que se atribuye al Sr. Montero, hace que con más razón se diga que todo cuanto la circular contiene no es otra cosa que el credo positivista, tantas veces y con tanta elocuencia definido por el Sr. Castelar.

Esta fracción de los marxistas, ó partido republicano-liberal, convocará en breve a sus amigos de todas las provincias para constituir también definitivamente su comité central.

La comisión encargada de buscar local para establecer el círculo, parece que ya ha recibido algunas proposiciones.

En la dirección general de Obras pú- blicas se ha recibido esta tarde el telegrama siguiente: «Valencia, 9.

Al entrar en el andén de la estación de Puig el tren de mercancías núm. 71, han descarrilado tres vagones interceptando la vía. No hay desgracias personales.»

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo al reglamento de servicio de campaña, lo ha aceptado en todas sus partes.

El reglamento ha sido redactado por el ilustrado brigadier Almirante, cuya competencia en el asunto es bien notoria.

Esta tarde se han reunido en uno de los salones del teatro Español los propietarios y comerciantes de la calle del Príncipe, con objeto de establecer en esta el alumbrado eléctrico.

D. José Echeagaray, ingeniero, explicó a la reunión los diferentes sistemas de alumbrado eléctrico y ventajas de los mismos después de lo cual se acordó que se hiciera saber al ayuntamiento y muy especialmente al alcalde Sr. Abascal el objeto de la reunión, a la vez que se solicita la protección del mismo para que con sus esfuerzos ayude a establecer tan importante mejora.

Después de varias consideraciones propuestas por el empresario del teatro Sr. Ducazal se acordó nombrar la junta que ha de intervenir en este asunto y para la que han sido designados los señores D. José Echeagaray, presidente; D. Felipe Ducazal, vice-presidente; y vocales los Sres. Meneses, Rivas, Pellico, Aramburo, Villasanté, Oliva y Sanz, y como suplentes, los Sres. Vincenti, correspondal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que ha sido en la exposición eléctrica de París; Barco, Galvez, Robledo y Garin.

Acto continuo se ensayaron en la sala del teatro dos reguladores del sistema Foucault y Serrin.

Anoche a las once y cuarto falleció en Alicante el Sr. Navarro y Rodrigo (D. Antonio). A las once y treinta minutos se comunicó telegráficamente la noticia a Madrid, y hasta la madrugada de hoy no ha recibido la triste nueva su hermano D. Carlos. Con tal motivo la casa de nuestro ilustre amigo se ha visto hoy constantemente concurrida por cuantos iban a ofrecerle el testimonio de su verdadero pesar.

Un noble propósito, y justo tributo de adhesión ha quedado en suspenso por aquella desgracia. Numerosos diputados de la mayoría y muchos señores deseaban ofrecer un banquete al presidente de la comisión de mensaje por su último y brillante discurso, pero han desistido por ahora de hacer esta manifestación de simpatía y de entusiasmo.

Según nuestros últimos informes, que tenemos por autorizados, la rotura ocurrida en el canal de Torrelaguna, fue insignificante, quedando reparada inmediatamente por el ingeniero director del canal de Isabel II.

También se nos ha dicho que no hay al menor temor de que falte agua en Madrid, para el consumo diario ni para riegos, industrias, etc., puesto que con la cantidad que existe en el depósito hay suficiente para abastecer de aguas a Madrid, durante quince días aun en el caso de que hubiera ocurrido algún accidente importante, y por último, que muy pronto quedará construido el caso de depósito, con lo que no habrá lugar al menor temor por parte del vecindario de quedarse sin agua.

Se decía esta tarde que el comité central republicano-progresista dirigirá en breve una circular a sus correligionarios de provincias manteniendo el programa del antiguo partido democrático-progresista.

Ha sido nombrado secretario del primer ayuntamiento de S. M. el rey el coronel de estado mayor D. Mariano Goicoechea.

La nota más saliente de la sesión de esta tarde no la puede reflejar el extracto.

El Sr. Romero Robledo, al final de su discurso-rectificación, de honda y concienzuda oposición al gobierno, en confirmación de la tesis que sostenía, leyó los párrafos de la carta del Sr. Ruiz Zorrilla afirmando que importantes individuos del partido constitucional estaban en inteligencia con el Sr. Zorrilla para empresas políticas.

La lectura de estos párrafos ha producido gran sensación en la Cámara. El ministro de la gobernación señor González, se ha levantado a declarar en nombre del Gobierno que era completamente falso cuanto declarara la carta del Sr. Ruiz Zorrilla, respecto de inteligencias con individuo alguno ni importante ni no importante del partido constitucional.

A última hora, los demócratas amigos del Sr. Ruiz Zorrilla afirmaban que este hombre político era defensor de la calificación de alumna que se había dado a su carta por el ministro de la Gobernación.

Las frases del Sr. González, levantadas y nobles, haciendo protestas de dinamismo, tan concienzudas y tan sinceras como las que puede hacer el partido liberal-conservador, han sido acogidas con grandes aplausos por la mayoría.

La discusión del mensaje crece en interés, como habíamos anunciado, desde el cuarto turno.

El Sr. Moret no hablará hasta mañana.

En el momento en que escribimos estas líneas, acaba de celebrarse la tradicional visita con el rosario cantado y salve a la imagen de Nuestra Señora de la Almudena, patrona de Madrid, colocada en el sitio en que se efectuó su aparición en el año 1083. La procesión se ha verificado con la solemnidad acostumbrada: la Cuesta de la Vega ofrecía un golpe de vista deslumbrador por la multitud de hachas, faroles y bengalas que iluminaban el camino; los acordes de la música y el canto religioso completaban el cuadro con sus armonías. Cien y cien cohetes voladores al surcar el espacio iluminaban a intervalos la enorme excavación practicada para dar seguro asiento al magnífico templo que debe levantarse en lo que fue plaza de la Armería.

Según allí se nos manifestó por persona al parecer bien enterada, el templo tendrá próximamente cien metros de longitud por más de setenta en el ancho, y las flechas se elevarán más de 90 metros sobre el pavimento de la plaza, que se verá separada de la plaza de armas del real palacio por una verja monumental, desapareciendo el actual edificio de la Armería.

La iglesia en ejecución estará en el caje de Palacio, será toda de piedra, su estilo el ojival florido del siglo XV; dos torres flanquearán su pórtico de entrada, situado frente al palacio, y en la parte inferior se colocará el baptisterio, archivo, biblioteca, despacho parroquial y salón de conferencias eclesiásticas. Tendrá tres anchuras naves y una serie de capillas, todo alrededor del templo, colocándose en el crucero la capilla regia con todos sus servicios, y al lado opuesto otro gran acceso para el público. El abside tendrá el mismo número de naves y capillas, que a su vez formarán pequeños absides, flanqueados de contrafuertes y terminados en ricas agujas.

Muchos más detalles escuchamos, que la premura del tiempo no nos permite hoy reseñar.

Confiamos que los encargados de la construcción no desmayarán en su noble empresa, y que serán secundados por todo el pueblo de Madrid, que al par que eleva a su patrona un digno monumento, proporcionará a mil y mil obreros los medios de subsistencia, y buena ocasión a los artistas españoles para demostrar que son dignos sucesores de los que tanto honran la historia en las edades pasadas.

Según telegrama recibido hoy del general en jefe del ejército del Norte, desde Bilbao, ha experimentado algún alivio en la enfermedad que le aqueja el brigadier gobernador de Vizcaya, señor Ciria.

BOLSA DE MADRID MIERCOLES 9.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, ULTIMO DEL 8, PRECIO DEL 9. Rows include 5 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Oblig. de ferro-carriles, etc.

Londres, a 30 días fecha. 47-80. París a 8 días vista. 47-97.

ALCAZAR.—3 por 100 al contado, 30-45. —Fin de mes, 30-45.—Fin próximo, 00-00.—Sostenido.—R.

ESPECTACULOS PARA MANANA.

TEATRO REAL.—8.—F. 19 de abono.—T. 2.º impar.—Guillermo Tell.

ESPAÑOL.—3 1/2.—T. 2.º impar.—Un avaro

GACETA DE MADRID

Presidencia del Consejo. SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID

Almanaque. SANTOS DEL DIA 10.—San Andrés, Apolonia, confesor...

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia alguna. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 18.3 grados...

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Comisario de carnicerías. Existiendo en esta comisaría, procedentes de ovidos en cerdos...

DIRECCION DEL TESORO

El día 10 del actual, a la una de la tarde, se negociará en la dirección general de rentas...

FISCALIA MILITAR

Don Bartolomé Vega y Montoya, capitán de infantería y fiscal de causas de esta capitania...

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios...

GOBIERNO MILITAR

El teniente coronel de caballería D. Rafael Ibañez de Aldacoa...

CAJA DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 11 del corriente...

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franco en esta fecha. 83 Onofre Sastre, Valencia...

CUARTOS DESALQUILADOS

San Leonardo, 11, segundo. Abada, 3, tercero. Costanilla de San Pedro, 7, segundo...

MATADERO DE AYER

Table with columns: RESES DESEGLADAS, Numero, and prices for various types of livestock.

OBSERVATORIO.—DIA 8

Table with columns: HORAS, Sec. H., and ESTADO, showing weather observations for different times of day.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Requisitoria.—D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiencia...

TEATRO REAL

Se desea tomar un octavo turno, que no sea el primero par...

PURGANTE

Citrico de magnesia. Es el mejor y más agradable...

VIRUELAS

Se quitan los hoyos de la cara aun después de 25 años de antigüedad...

BÁSCULA

Se necesita una de puente que alcance de 3000 kilos en adelan...

CARIDAD

La suplica una familia, vergonzante con tres niños, el más pequeño de edad y su madre enferma...

ALMACEN DE ALFOMBRA

DE B. RUIZ DE VELASCO Y COMP.ª MAYOR, 22 Y 24

VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE...

ANUNCIOS

CASA PARA INDUSTRIA O Címacenes, Luchana, 4. ALMONEDA DE MUEBLES Y ALORO dorado...

LA BROMA

Numero para el jueves, ocho grandes paginas, seis dibujos en colores...

GAMAS DORADAS

Gran barato, Alcalá, 14.

VENTA DE YEGUAS

En pública y estrajudicial subasta se venden seis potras y yeguas...

SE DESEA COMPRAR CASAS

Se desea comprar y solaras, Argales, Espoz y Mina, 18.

MUSICA BARATA

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable...

VENTA DE SOLARES

Se venden en subasta voluntaria estrajudicial tres solares inmediatos a la calle de las Infantas...

LIBROS

Se compran, venden y cambian, Jacometrezo, 31, librería de Nov...

SOLAR EN VENTA

7500 pies en la travesía de la Ballesta, num. 7, Razon calle de Trujillos, 2, izquierda.

SUIZAS

Zapattillas y botas; precios y clases sin competencia.—Gran depósito por mayor y menor.

TEATRO REAL

Se desea tomar un octavo turno, que no sea el primero par...

PURGANTE

Citrico de magnesia. Es el mejor y más agradable...

VIRUELAS

Se quitan los hoyos de la cara aun después de 25 años de antigüedad...

BÁSCULA

Se necesita una de puente que alcance de 3000 kilos en adelan...

CARIDAD

La suplica una familia, vergonzante con tres niños, el más pequeño de edad y su madre enferma...

ALMACEN DE ALFOMBRA

DE B. RUIZ DE VELASCO Y COMP.ª MAYOR, 22 Y 24

VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE...

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES MARTINEZ-CAMPO DE SANZ, ha fallecido el día 9 a las seis de su mañana.

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES MARTINEZ-CAMPO DE SANZ, ha fallecido el día 9 a las seis de su mañana.

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

LA SEÑORA

VIUDA DE DIAZ. HA FALLECIDO HOY 7 DEL CORRIENTE. Sus desconsolados hijos...

PERFUMERIA ORIZA. La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la ORIZA-LACTE...

DR. GARRIDO. En este gabinete clinico se continúan tratando, y con la mejor suerite, toda clase de padecimientos crónicos...

DR. GARRIDO. Segun aparece en nuestros libros, este señor, que ahora hace veintin más nos consultó...

EN LA JOVERIA Y RELojERIA de IBO ESPARZA se venden joyas de última novedad...

EN LA CAMAS DE PALOSANTO de matrimonio desde 1100 rs. Almacén de camisas doradas y maquegadas...

EN LA SEBASTIAN Y MEDEL ES LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES...

EN LA LA MODA ILUSTRADA es el único periódico de modas que por cinco duros al año da patrones cortados...

DR. GARRIDO. En este gabinete clinico se continúan tratando, y con la mejor suerite, toda clase de padecimientos crónicos...

DR. GARRIDO. Segun aparece en nuestros libros, este señor, que ahora hace veintin más nos consultó...

EN LA JOVERIA Y RELojERIA de IBO ESPARZA se venden joyas de última novedad...

EN LA CAMAS DE PALOSANTO de matrimonio desde 1100 rs. Almacén de camisas doradas y maquegadas...

EN LA SEBASTIAN Y MEDEL ES LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES...

EN LA LA MODA ILUSTRADA es el único periódico de modas que por cinco duros al año da patrones cortados...